

PLENO ORDINARIO DE 25 DE JUNIO DE 2020

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el desarrollo del Programa Municipal de Actividades y Colonias Deportivas de Verano 2020.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

La incidencia en nuestras vidas de los efectos de la crisis de la Covid-19 se está manifestando en todos los ámbitos, y una vez superados los peores momentos en torno al sistema sanitario, tenemos la necesidad de ir progresivamente volviendo a la normalidad, la “nueva normalidad”, que estará condicionada al seguimiento de medidas de higiene, distanciamiento de seguridad y prevención para evitar que la Covid-19 vuelva a poner en jaque al sistema.

En esta vuelta a la normalidad uno de los elementos más conflictivos esta siendo la conciliación de la vida familiar y laboral. La obligada permanencia de los hijos e hijas en las casas manteniendo las normas de confinamiento, ha motivado dinámicas de convivencia complejas, padres y madres elaborando teletrabajo mientras los hijos estudiaban en las casas también de forma telemática.

Una vez superado el periodo de alarma todo apunta a una progresiva vuelta al trabajo de padres y madres, aunque algunos mantengan la dinámica de trabajo en línea, muchos otros se verán obligados a reincorporarse, incluso a procesos laborales de recuperación de horas, comerciantes y autónomos reiniciando sus negocios con el reto de compensar el periodo de cierre, en suma, situaciones conflictivas en las cuales muchos niños y niñas se pueden encontrar en la tesitura de tener que quedarse solos en sus casas o tener que trasladarse a domicilios de familiares o amigos, con el riesgo que aun hoy existe de transmisión del virus.

Además es necesario tener en cuenta la necesidad de niños, niñas y adolescentes de salir, de relacionarse, de practicar actividades de carácter lúdico deportivo, que desde el punto de vista psicológico les libere de la presión ejercida por el confinamiento, las noticias que de forma abrumadora iban llegando y la necesidad de romper el miedo al virus, entendiendo al mismo tiempo la necesidad de mantener los principios de prevención, incluso como experiencia adquirida de cara al inicio del nuevo curso escolar.

También la apertura de oportunidades a empresas y trabajadores vinculados al sector del ocio para niños y jóvenes que han visto mermados sus ingresos por el efecto de la crisis.

Pozuelo de Alarcón ha disfrutado, en años anteriores, de una oferta de actividades de verano destinadas a compensar las dificultades de conciliación de las familias en

el periodo estival, propuestas dirigidas a niños y jóvenes entre los 4 y los 17 años donde se incluyen actividades diversas como entre otras:

- El “Summer School” en el que se promueve el aprendizaje del inglés y que oferta cerca de 2000 plazas distribuidas en tres quincenas a celebrarse en diferentes centros educativos públicos.
- El curso intensivo de la Escuela de Creatividad y Artes Escénicas que se realiza en las instalaciones de Educarte y fomenta la educación artística.
- Las Colonias Deportivas que se celebran en los polideportivos Carlos Ruiz, Valle de las Cañas y EL Pradillo, y van dirigidas al fomento de la práctica deportiva.
- La Colonia Taller en el Espacio para el Ocio Pozuelo, dirigido a personas con discapacidad.

Dadas las circunstancias actuales, este año se hace especialmente necesario desarrollar estos programas, que por otro lado forman parte de una dinámica anual y que en muchos casos tienen un proceso de desarrollo de su contratación muy avanzado.

El cumplimiento de las normas de distanciamiento de seguridad, el uso de sistemas de protección o las tareas de desinfección permanente introducen cambios en el desarrollo habitual de estos servicios, pero no creemos que sean dificultades que impidan la aplicación de los programas. Que quizá deban ofertar un menor número de plazas o establecer actividades adicionales que diversifiquen la oferta en espacios y temáticas. La premura en los tiempos, obligaría a establecer un proceso urgente de licitación y/o modificación de los contratos existentes, y asignación de plazas con el objetivo de, al menos, poder cubrir la segunda quincena de julio y agosto.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1.- De cara a cubrir las necesidades de conciliación que se darán durante el periodo estival y para contribuir a la adaptación a la “nueva normalidad” de nuestra población infantil y juvenil. Se desarrolle para este año 2020 el Programa Municipal de Actividades y Colonias Deportivas de Verano en sus diferentes y ya establecidas modalidades. Cumpliendo con las directrices de prevención establecidas en la “*Guía para la Organización de Actividades de Ocio y Tiempo Libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la Pandemia COVID-19*”, elaborado por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2020

Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista